

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 08/2016**

Periodo: 09/04/2016 a 15/04/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Comunicado de la FAU sobre Aeropuerto de Melilla	1
2- Justicia Archivó Investigación sobre Jefe de Estado Mayor de la Defensa	1
3- Novedades Sobre Robo A Laboratorio De Arqueólogos Forenses	2
4- Militar Procesado con Prisión	2

1- Comunicado de la FAU sobre Aeropuerto de Melilla

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) emitió un comunicado en relación a declaraciones del ciudadano argentino Leonardo Fariña, quién es investigado por la justicia argentina por lavado de dinero. Fariña había señalado que el aeropuerto Internacional de Melilla (Montevideo), fue un lugar de tránsito de *“dinero recibido por coimas y especulación financiera”* de ciudadanos argentinos. El comunicado de la FAU señala que el aeropuerto Internacional de Melilla cuenta con un servicio de Aduana que funciona de lunes a domingo entre las 7 y las 19 horas. *“Posterior a esa hora y en época estival”,* siguió el comunicado, *“el Aeropuerto está disponible solamente para vuelos realizados en forma local, sin los servicios antes mencionados”*. Por lo tanto, agrega, *“el Control de Tránsito Aéreo (“Montevideo Control”) no gestiona ningún plan de vuelo de carácter nacional o internacional luego de las 19.00 hs, cuyo lugar de partida o destino sea el Aeropuerto antes mencionado; no pudiéndose luego de dicha hora, realizar ningún tipo de operación de carácter internacional”*. Del mismo modo, el director nacional de Aduanas Enrique Canon se referirá a este tema en esta jornada, según comunicó su secretaría de prensa.

Por otro lado, el diario *El Observador* informó que se trata de un aeropuerto que tiene vigilancia de aduanas entre 7 de la mañana y 19 horas y que pese a ello, fuera de este horario, aterrizan y decolan aviones sin ningún tipo de control. Fuentes de la Dirección de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica aseguraron al diario *La República* que luego de las 19 horas solo están autorizados a aterrizar vuelos nacionales. Sin embargo, están las *“condiciones dadas”* para que llegue una aeronave del extranjero. El hecho fue ratificado por Roberto Valdivieso, presidente de la Asociación de Funcionarios de Aduanas, quien expresó que durante el horario, solo hay tres trabajadores aduaneros disponibles. Valdivieso agregó que la falta de personal es una constante desde hace tiempo y que a Melilla llegan decenas de taxis aéreos y vuelos privados. Además, funcionan escuelas de vuelo.

(La República – 13/04/2016 – Justicia)

2- Justicia Archivó Investigación sobre Jefe de Estado Mayor de la Defensa

La Justicia de Crimen Organizado archivó la investigación sobre el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), el Gral. Nelson Pintos, y sobre el

Cnel. Claudio Feola, edecán del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, quienes fueron indagados a raíz de la denuncia presentada por una empresa importadora de armas que los acusaba de tráfico de influencias. El Fiscal Dr. Gilberto Rodríguez pidió el archivo de la causa. Tras este pedido, el Juez Dr. Néstor Valetti archivó la causa el 1º de abril. Desde 2013 el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército retiene 350 pistolas HK usadas que fueron importadas de España bajo el argumento de que falta documentación necesaria. La empresa que importó las armas, Sierra Libre, denunció ante la Justicia al entonces encargado del SMA, el Cnel. Feola, por haberse asesorado sobre los trámites requeridos con un trabajador de una empresa privada que también importa armas y compite con la denunciante. La empresa también denunció al entonces Jefe del Comando de Apoyo Logístico del Ejército Nacional (Cale), el Gral. Nelson Pintos, de quien dependía el SMA, y al trabajador de la empresa privada que asesoró al SMA, un coronel retirado. Los tres fueron indagados por el Fiscal Rodríguez y el Juez Valetti, quienes no encontraron aparentes ilícitos en la retención de las armas por parte del SMA. En caso de que la empresa denunciante no presente la documentación requerida sobre la trazabilidad de las armas, las 350 pistolas HK serán destruidas en octubre de este año, tres años después de ser retenidas, como indica la normativa.

(El Observador – Actualidad Nacional – 13/04/2016)

3- Novedades Sobre Robo A Laboratorio De Arqueólogos Forenses

La prensa escrita continuó brindando detalles en torno al robo en el laboratorio del Grupo de Investigación Arqueológica Forense (GIAF) instalado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHUCE) de la Universidad de la República. (Ver Informe Uruguay 06-07 /2016). El semanario *Búsqueda* informó que – según revelaron fuentes del Ministerio del Interior - la empresa de seguridad a cargo de vigilar la institución es *Grupo Gamma* cuyos fundadores fueron Jorge “Pajarito” Silveira y José “Nino” Gavazzo, ambos ex militares procesados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la Dictadura. En tal sentido, la investigación administrativa solicita documentación a distintas oficinas administrativas de la FHUCE, así como también información a la empresa involucrada sobre el funcionamiento de la alarma en el transcurso del mes de abril. Asimismo, la FHUCE entregó al Ministerio del Interior la placa de memoria de la alarma a efectos de que sea analizada por perito forense.

(El País – Nacional – 14/04/2016; Semanario *Búsqueda* – Información Nacional –14/04/2016)

4- Militar Procesado con Prisión

En el año 2014 el Cap. (r) Asencio Lucero había reconocido ante la Justicia la aplicación de torturas a prisioneros políticos durante la última dictadura militar (1973-1985). Fue la primera vez que un militar admitió ante la Justicia la existencia de torturas y apremio físicos y psicológicos a los presos políticos e incluso describió los procedimientos. Lucero fue procesado con prisión por el delito de torturas y privación de libertad por el caso de las 28 ex presas políticas víctimas de tortura y delitos sexuales. El militar retirado destacó que la tortura iba “evolucionando” en intensidad según que tan pronto hablara la

persona. *“Si la persona declaraba firmaba una declaración y si no hablaba, pasaba plantón, hasta que caía y si seguía sin cantar se le aplicaba el submarino (...) las mujeres las ablandaba el desnudo y el pudor entonces empezaba hablar”.*

(La República – Justicia – 14/04/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>